# Sr. D. Eduardo de la Pedraja. Santander: SIÓL O DECENAL DE INTERESES GENERA.

enscripto como articulo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

Redattion y Idministration, Calle de Cervantes (frezie à la glesis)

Remitidos à Comunicados à cincuente contimos lines

PAGO ADELANTADO

# La "Acción Social Popular"

(Vólksverein hispano-americano)

¿Cómo ha cumplido la A. S. P. en los dos años que cuenta de vida, el programa con que se tundó y que dimos á conocer en estas columnas en el número anterior?

En un precioso folleto de la misma A. S. P. hallando la respuesta, más documentada de lo que nosotros pudiéramos hacerlo. (1)

«Una multitud de expediciones sociales, en las que el ilustrado Director y varios de los elocuentes oradores de la Oficina (Central) han expuesto ante las masas obreras, congregadas para algún acto público, luminosos conceptos, orientaciones provechosas, y normas prácticas de acción sobre cooperación agrícola, sobre propaganda sindical y mutualista, sobre patronatos de la juventud obrera, sobre propaganda social, sobre acción de propaganda agrícola, sobre la necesidad de la acción personal en las obras sociales, sobre escuelas obreras, sobre seguros y pensiones para la vejez, sobre la previsión y ahorro, sobre la formación social de los obreros, cooperativas de consumo, crédito y producción, instrucción agrícola etc,

«Un sinnúmero de consultas evacuadas por el Secretariado general de acción desde las columnas de El Social y la Revista sobre sindicatos agrícolas (fundación, sistema solariano, abonos, funcionamiento, auxilios del Estado, etc.) sobre cuestionarios para estadísticas de la huelga, sobre reorganización social en general, estadísticas del salario per el trabajo á domicilio, emigración, accimentes del traba o, aborro, alcol lismo, habitaciones barat , unsos elect rales de raciedades patr .. S 1. obrems, enseñ. za de sordo-m formacion de un loteca popul infe renergs poor círculos de ::lios, seguros, prot le menores. otc.»

le servicios prestados «Una infineen los Secretariados, referentes: a. á organización de centros y circulos católicos de obreros; (estudio para convertir un Centro católico en sociedad obrera, derechos de un Centro en la elección de vocales del Y. de R. S., redacción de reglamentos, reforma de estatutos, etc;) b) á sindicatos (revisión de estatutos, información sobre expedientes, instrucciones para la fundación, estudio de reglamentos. etc;) c) á patronatos (redacción y reforma de estatutos, trasmitación de documentos, intervención de señoras, subvenciones;) d) cajas de retiro y de otras clases (estudio para la constitución de una caja delparo forzoso, documentos para la fundación de una caja de ahorros, estudios de reglamentos, sobre fundación de cajas de crédito, de ahorro escolar, cajas de pensiones, ete;) e) à cooperativas (estatutos para cooperativas de consumo, de produccion y montes de piedad, informes sobre situación legal respecto á tributación ó impuestos. sobro moneda convencional representativa, etc;) f) a emigración (informes sobre elecciones para la Junta local de emigra-

(2)—Hay también cuotas especiales para las sociedades y periódices adherides. Pidanse Estatutes.

ción, trumitación de documentos, etc;) g) lecciones para el instituto de Reformas Sociales (numeros:símos é importantes servicios;) y h) otros muchos servicios particulares.....»

«He aquí un pálido bosquejo de la acción oral y técnica de la Oficina de la A. S. P. Al lado de ella colóquese la acción cien: flico líteraria.»

En primer término la Revista Social, ochenta páginas mensuales destinadas «á hacer hombres sociales según toda la significación y trascendencia de la palabra á formar y educar el sentido social popular, especialmente entre los hombres de acción y las clases directoras, á suscitar vocaciones para el apostolado social en pro de las muchedumbres, á aunar elementos activos, obreros incansables de la actuación integral del orden social cristiano, á defendor ideas y principios salvadores para llegar á la implantación de las reformas y mejoras que demandan de consumo el bien general de la sociedad y las justas aspiraciones de las clases populares, y, finalmente, á ofrecer los mejores procedimientos y métodos de trabajo que faciliten el desarrollo en el campo social de las obras é instituciones más práticas.»

Publica tambien periódicamente, El Social, ameno semanario popular, de caracter
profundamente educativo y divulgador de
ideas, de instituciones y de métodos, las
Hojas volantes, «de forma más breve, de
estilo altamente popular y tonos vibrantes, La Gerencia, publicación destinada á
los gerentes de la Asociación con instrucciones prácticas para cumplir su cometido;
y le serie ilustrada de Lecturas sociales, dedicadas á los obreros.

I luego los numerosísimos folletos repartidos, de los que bastará con citar sus títulos para comprender todo su alcance: La Acción Social Popular y el amor universal, La acción social del sacerdote, Las ligas de compradores, Elección de vocales para el Instituto, Juntas locales de Reformas Sociales, A los jóvenes, El deber de la acción, Un apóstol de las unimes profesionales, Estatutos del sindicato obrero profesional, Sindicato de empleados del comercio y de la industria en Paris, La organización sindical, ¿Qué debe hacerse por el pueblo? La Acción Social Popular: ¿Qué es,? La Acción Social Popular: historia de un año, etc. Y los que tiene en preparación: La educación por la acción, Mutualidad escolar, Casas baratas, para obreros, y otros.

Y no es eso todo: he publicado también libros de mayor empuje, entre les que se cuentan El Museo Juan de Bloch y el movimiento pacifista, por Sangro y Ros de Olano, Sindicatos y Cajas rurales: su administración y contabilidad, por Chalbaud y Errazquiu, Tratado elemental de Sociología cristiana, por el P. Llovera, etc.

Lo organización es muy sencilla. Cualquiera puede inscribir e socio, hállese donde se halle y sea cualquiera su preición—pues las muchas é ingeniosas combinaciones de suscripción asi lo permiten—teniendo con solo ese derecho á recibir gratuitamente informes escritos y orales y muchos de los folletos que publi-

ca y con una rebaja considerable las demás publicaciones, y á utilizar los Secretariados, Bolsa del Trabajo y demás instituciones establecidas Los gerentes facilitan las relaciones con la Oficina Cent al establecida en Barcelona, y el reparto de impresos y periódicos, así como el pago de cuolas, reclamaciones, etc; y sun eficaces propagandistas y mantenedores del espíritu y obras de la A. S. P. que ha acertado-sin perjuicio do establecer Oficinas y Secretariados locales donde sea menester-- á sul rimir subjuntas y delegaciones, estorbesas cuando han de reunirse y tomar acuerdos más de dos individuos. Los organismos directores son el Directorio, que traza la norma general en la marcha de la sociedad, y que es nombrado por los socios, la Junta de gobierno, á quien está confiado el régimen interior y un Director ¿ eneral que representa á la A. S. P. ante las autoridades y demás asociaciones extrañas.

Esto es el Volksverein hispano-americano, «á cuya actuación con tan intimo enlace está vinculada la suerte de la acción católico social, que sin ella nada sólido» duradero y estable puede esperarse.

#### Discusión de un tema importante en el Ateneo de Madrid

En que principios se apoya el Estado para dar la enseñanza y hacerla obligatoria.

Estos principios son dos, á cual más sencillo y evidente: Cada uno tiene dere cho á recibir la enseñanza elemental, necesaria á la vida particular y social, y todos tienen interés en que cada cual asi la reciba.

Ningano de estos principios puede ser negado ni rechazado, y hay dos solos argumentos que pueden quitar al Estado su intervención para que aquellos se cumplan; á saber, la declaración de la intervención inútil de éste, ó su contrariedad y oposición á la libertad. En cuanto al primero, á lo de ser inútil el Estado con su intervención, bien demostrado queda lo que con igual fuerza prueban la razón y la experiencia.

No nos hallamos aqui en un pais como en Inglaterra, donde grandes cuerpos y asociaciones han hecho y hacen grandes fundaciones y establecimientos, donde la. ley puede dar facilidades de tedas suertes á los individnos y asociaciones para constituirse en personas civiles y asegurar los servicios públicos ; or medio de suscripciones particulares. Nuestra sociedad, el pueblo español es esencialmente simple aun, y no admite entre los cindadanos clases legalmente constituidas; no admite intermediarios entre el Estado, representado por la administración y los simples ciudadanos; por eso no conocemes aún otros ertablecimientos públicos que los del Estado. Esto será bueno ó malo; lo que es preciso hacer constar en el hecho. y siendo éste tal oual se acaba de consignar, es imposible en una sociedad de este modo organizada que el Estado renuncie á dar la enseñanza y la abandono á lá industria privada. Bien puede asegurarse á

priori quo la industria privada, aplicada la enseñanza, no habia de hallar aqui remuneración bastante; que el número de escuelas que crease, sería consideral lemente inferior al de las necesidades, y que, faltando un sistema de enseñanza normal, los estudios y la instrucción sufririan un rebajamiento y envilecimiento irremediables. La experiencia confirma estos datos del razonamiento. Inglaterra: misma había decaido extraordinariamente en su instrucción primaria, y sus grandes hombres de Estado tuvieron que apresurarse á remediarlo, decretando subvenciones pa. ra ella, que han ido creciendo á medida que han tocado los buenos resultados.

En la actualidad se puede afirmar que en España, no hay más que las dos cosas, el Estado de una parte, y de otra los ciudadanos en completo aislamiento. No puede creerse que hay otra tercora, que, confundida tanto tiempo con el Estado y en la más estrecha alianza con el Gobierno hasta ahora, podria tener desde el momento influencia y acción propia. Se trata de la Iglesia católica, que á pesar de su ardor, de su gran dominio, proselitismo y organización admirable, la seria imposible fundar y mantener escuelus en mumoro bastante; no ya á las necesidades que la enseñanza exige para ser buena y provechosa, ni para satisfacer siquiera las mezquinas con que el Clero pudiera dar la on. sonanza popular. Sin embargo, nadio puodudar que si el Estado, por una circunstancia cualquiera, retirase su mano en la intervención de la enseñanza, su sucesor único é inmediato habia de ser el Clero católico.

La intervención del Estado puede ser util; pero por esto cha de ser nucesaria hasta el extremo de que la enseñanza sea obligatoria y dañe á la dibertad como algunos creen? Si, porque la instrucción es necesaria, y con ésta solo se puede crear y mantener la verdadera libertad; porque, on fin, por sagrada que sea la dibertad, si es preciso en alguna circunstancia hacer por ella algun sacrificio, ante todo es necesario saber lo que se sacrifica y porque se sacrifica.

La libertad es necesaria á la vida, pero la civilización es tan necesaria á la libertad; y, dada ésta solo : puede mantenerse con aquella. ¡Desgraciada libertad que no os engendro del adelanto y civilización.! Una sociedad de hombres ignorantes, no nuede ser libre; solo puede ser gobernada. Hay entre la inteligencia y la libertad la mas estrecha y reciproca alianza, tanto en la sociedad como en el individuo, y bien puede decirse que la inteligencia ca á la libertad tanto como que ésta pende toda de aquella. El más funesto presente que se puede hacer á un loco es el de la libertad, y el más penoso mal y dolor que puede afligir á un espíritu vigoroso es el de la esclavitud, pesándole tanto más esta, cuanto más potente aquél sea. Estos dos estados son igualmente contrarios á sus respectivas naturalezas, La instrucción y la civilización llevadas á un pueblo salvaje le daran infaliblemente su libertad; pero si, antes de haberle dado la luz de la inteligencia, so le entrega la libertad, no solamente no saldría de la esclavitud, sino que, antes que renunciar á ella, habrá llegado á la ruina. Puedo decirse de la libertad que vive de sacrificios, hasta tanto que, desenvuelta por las costumbres y buen sentido público, puede hacerlo ya

por su propio fuerza.

Lo que hay de bien cierto es que, no queriendo rehuir la cuestión, se hace necesario confesar que no se trata de exigir sacrificio alguno á la libertad. Ni la intervención del Estado en la enseñanza en todos los grados, ni la enseñanza primaria obligatoria, son restricciones á la libertad; la primera, porque acepta á la misma libertad por auxiliar y por rival; y la segunda, porque en el fondo no es otra cosa que el castigo de un doble delito, lelito contra el menor y delito contra la sociedad entera.

¿En que, pues lesiona á la liberted el principio de enseñanza obligatoria?

Aun habrá quien conteste que el principio de la autoridad paterna. Pero; opucde con buen sentido decirso que se hace coación en el ejercicio de la autoridad del padre, porque la ley, previsora en un caso, afortunadamente raro, le obligue á ali mentar a su hijo.? No por cierto; porque al obligar á un padre á alimentaar á su hijo, es obligarle á llenar un Jeber más estricto y ejecutivo que el de respetar el bien de otro; y en verdad que nadio tiene á la prohibic ón del roba como una restricción a la libertad. Pues bien; así como es permitido, legal y santo restringir la libertad del ladron, del mismo modo es legal y justo restringii también la libertad de los padres desnaturalizados. Necesario será declarar que, liberales de buena fé y dignos de este nombre, no pueden querer el mantenimiento y extensión de las li bertades públicas y privadas con daño tan grave á los más sagrados deberes. Y si la ley puede, sin violar la libertad, imp mer al padre el deber de alimentar a sus hijos, aviolará la misma imponiéndoles el deber de instruirlos? El padre que teniendo recursos y posibilidad niega la educación á sua hijos, es criminal, si ó nó.?

A esta pregunta, tan apremante como justa, hay espíritus, de mala té sin duda que hacen el fatal distingo de que la ley puede estar subordinada á la moral, sin que por eso sean idénticas, y que tratar mal á sus hijos es una falta moral, que solo puede castigar la conciencia misma. Pero este argumento cae por su base, mejor dicho, no la tiene, puesto que se trata de injusticia hecha á un tercero que reclama la intervención de la ley, no solo con legitimidad, einó indispensablemente.

Agreguemos, por otra parte, que este tercero es un niño; un menor, incapaz "de protejerse por si, y mucho menos en contra de su pobre padre, y la acción de la ley se hace necesaria de todo punto. Estos principios los juzgo tan verdaderos; que no comprendo que nadie se atreva á ne garlos, y la ley exigiendo el derecho de educación cumple la misma misión que cuando impono el respeto á la propiedad al orden público y á la ley conyugal. Admitiendo, pues que la enseñanza obligatoria sea un ataque á la libertad, lo es tambien el código penal entero. Pero hay más; la falta del padre, y yo digo, la de todos aquellos que en 1870 pueden ser causa de que tantos millones de niños hayan de quedar sin educación, es á la vez una falta contra las victimas, y otra contra la sociedad entera. En su consecuencia, la sociedad está armada para castigarlos, del derecho que tiene de protección á los terceros, del de proteger á los menores é impotentes, y en fin, del que le corresponde para protegerse á si misma. ¿Es que acaso el derecho de cometer un delito en la persona del impotente, del niño y d. la sociedan formen parta de la libertad.? ¿Como se entiendo que este delito, sin duda de os mis odiosos y perniciosos, linlle tan funestos defensores, al paso que el de adultorio, robo, estafa y otros co los tengan.? La libertad, hay quien responde. Pero sienipro que se instruye un ciudadano, se trabaja por la libertad, y nunca se

trabaja mejor por ella; y que cada vez que no se permite o impide á la instrucción propagarse, se trabaja contra la misma. He aqui la verdad. Fuera de esto, no quedan más que sofismas.

Uno de estos dias asisti à una conferencia dada en la Escuela Central Normal de Maestros por un distinguid maestro de Alicante pensionado por el Ministerio de Instrucción pública para hacer un viajo por el extranjero; este señor veia en los paises que recorrió muchas cosas muy utiles y convenientes que no l'abia en su patria; pero lo que más envidiaba para su España eran tres cosas: á saber, los campos hermoses por el cultivo inteligente la comodidad y baratura en los viajes y la belleza é in cejorables condiciones de construcción de las escuelas de instrucción primaria; y agrogala, lleno de entusiasmo, al entrar en un pueblo no habia necesidad de proguntar à que estaba destinado el mejor edificio del mismo, pues, seguramento era la Escuela.

Por aquí, per la educación é instrucción, han empezado to los los pueblos que hoy son grandes en el mundo. Suprimir oscuelas es ir camino del presidio ó por lo menos del embrutecimiento y de la pobreza, conservar las que hay y mejorarlas, es ir seguros por la senda del progreso y del bienestar.

Un Lebaniego en Madrid.

# Los empleados de Cárceles

Cuando hace años se aumentó á tres el número de los empleados de las cárceles de Partido, nos hicimos eco de las que as que ese aumento innecesario de funcionarios había levantado en los Ayuntamientos, por el recargo que sus suellos suponian en el presupueste carcelario.

Hace pocos dias leimos en la prensa de Madrid que el Gobierno he bía puesto á la firma del Rey un R. D. disponiendo que los sueldos de esos funcionarios fueran satisfechos por el Estado.

Aplaudiamos este acto de justicia, por que creemos que esos empleados que del Estado dependen, que el Gobierno nom bre y cuya función no es municipal sinó que interesa y efecta á la sociedad y á la Nación en general, del presupuesto del Estado deben ser retribuidos, del mismo modo que lo son ol Juez, ó el Teniente de la Guardia Civil, sin que haya razón de ninguna clase que justifique que esos sueldos gravon el presupuesto municipal harto recargado ya por el Estado con otras atenciones, no todas tampoco verdaderamente municipales, por ejemplo la de la enseñanza primaria, sín que en recompensa el Estado conceda á los Ayuntamientos recursos para cubrir esas cargas que echa sobre sus hombros.

Pero quisimos conocer el texto del R. D. y sufrimos un desencanto. Despues de un preámbulo ampuloso y plagado de lugares comunes, el texto del R. D. viene á decir que desde 1.º de Julio los sueldos de esos empleados se satisfarán por el Estado, pero en concepto de anticipo á Diputaciones y Ayuntamientos cabeza de Partido, y que seguiran en vigor las obligaciones y derechos de los Ayuntamientos cabeza de Partido, respecto al anticipo do fondos y de los procedimientos para obligar á los pueblos á ingresar los contigentes que actualmente le corresponden, con arreglo á los repartimientos vigentes.

Es decir que la carga seguira gravando sobre los Ayuntamientos, contra razón y justicia estando en flagrante contradicción el texto del R. D. que eso dispone, con la teoria que se sienta el parrato del proambulo que dice.

\*Los funcionarios que pertenezcan a «un organismo que desempeña una fun-

\* State of the first of the second

ción social y jurídica bajo la inmediata dependencia del Poder central, al Poder central deben estar sometidos en todos sus aspectos y percibir sus haberes del «Presupuesto general. ....»

## El pan casero

En otro número del Boletin de Comercio dimos cuenta del propósito do colebrar en Francia un Congreso que tendrá por objeto principal el que po friamos llamar renacimiento de multitud de industrias rurales que casi por completo han desaparecido, pero que pod i un en la actualidad resultar muy fecundas; á pesar de los progresos de la labricación moderna, que abarata extraordinariamente muchos artículos.

Hoy agregaremos à la dicha que una de las cosas que van de apareciendo de las ableas es la fabricación del pan casero. En todos aquellos pueblos donde se cuenta con una panaderia, esté lejos ó esté cerca, ya no se amasa en casa, ni el pan do maiz ni el pan de trigo, por que se hallan los campesinos más cómodo el proveerse en el horno, ahorrándose así un trabajo, aunque no salgan beneficiados ni en el precio ni en la calidad, pues los tahoneros tienen que obtener su lucro correspondiente.

El pan colectivo, como dice «Vida Rural»; interesante revista agrícola que publica «El Norte de Castilla», ha sustituido
al «pan casero» en los pueblos rurales. Y
es indudable que el sistema podrá ser más
descansado para las familias rurales y
aun más conveniente para la difusión del
industrialismo; pues de este modo la fabricación de pan se introduce en todas
partes y ocupa á un mayor número de
obreros; más para los efectos de la alimentación sana y de la higiene de las poblaciones agrícolas resulta inaceptable.

En Castilla, por ejemplo, el labrador es quien puede destinar à su alimentación trigos escogidos, resultandole la producciónde harina y pan mucho más económica que al que ha de comprar el cereal. Y el pan fabricado en la casa rural, siempre resulta mejor que el de producción industrial. En nuestra provincia no se dispone de ese primer elemento, pero quizas convenga más á los labradores consumir la torta amasada en casa, con harina de maiz de la mejor clase, que comprar el pan de trigo hecho con harina de inferior calidad La «torta», la borona, que es muy alimenticia y muy sana, se puede comer tierna, si se quiere, todos los dias, pero los camesinos prefieren comer duro el pan en tortas ó panes do gran tamaño, que no se distinguen por la bondad de la harina ni aun por las excelencias de la fabricación, sino que con frecuencia se sirven panes mal cocidos, cuya miga resulta indiges-

Se desprecia más cada dia en nuestra provincia el pan de maiz, y acaso resulte este, por todos conceptos, por lo sano, por lo nutrítivo, y por poderse hacer en las casas á gusto del consumidor, bastante mejor que un mal pan de trigo.

Los labradores castellanos fabrican su pan con harina de todo trigo, es decir, que no «apuran» la molienda para extraer el polvo más fino, por lo cual el pan cocido en casa presenta una gran riqueza de glúten; su conservación es mas fácil y sus propiedades de correosidad y de pureza favorecen á la dentadura y al estómago. Que diferencia tan grande entre el pan casero que se como todavía en algunos pueblos castellanos, y el que se fabrica en los centros importantes de población de Castilla; en las capitales principalmente/ No hablemos del pan de trigo que se consumo en las provincias que no producen es te

cereal, entre ellas Sintander, donde se advierto mas esa indiferencia, que mueve à algunas personas que se pueden permitr este lujo, à tracr pan de la provincia de Palencia para su enotidiane consumo; aun cuando no liegue tiernecite, come puede llegar el que en les respectivos pueblos se fabrica.

El pan casero es siempro més facilmente masticable y de més bieil digestión que
el pan la lustrial, parque est estele llevar
a vaces, como diferente a la dela isomber
bien, algún introdicado para lado blancura, y ann cuan lo no lo deve, estando
hecho con harina de fabricación na lustrial
ya ellas llevan ca si una depresión, do
aquellas buenas qualitades do la harina
casera, por que la finuca del producto sóla se alcanza decesta de las propiedades alimenticias que contiene.

Rezones hay, en efecto, para recomendar la confección del pun casero, que resulta mas barato, porque suprime los intermediarios; mas rico en sustancias alimenticias; más higiénico para la dentadura y el estómago, y, en fin, mas puro y de mas fácil conservación.

Pero ¿quien podrá convencer á los campesinos de que hay motivos para no ahorrarse el trabajo de hacer el pan en casa?
La vida cómeda, la vida perezosa se desea
cn todas partes, y una de las causas de
que los campos se despueblen es quizás
lo poquisimo qué gusta trabajar a los labradores de estos tiempos.

De El Boletin de Comercio.

## Contra los topos

Los verdaderos destrozos causados por los topos en los cultivos obligan constantemento á buscar medios seguros de combatir, y si posible fuera, de exterminar, tan perjudiciales enemigos. El último número del Cosmos propono como seguros los siguientos procedimiento:

- 1.º Plantar unos cuantos pies de ricino en las tierras, donde el topo ejerce sus devastaciones: bastan diez pies por hectápresara hacer desaparecer hasta el último de tan molestos huéspedes. Total de gasto, una peseta en semillas: no se dirá que el procedimiento es difícil ni caro.
- 2.º Emplear el alquitrán, cuyo olor es temido por el topo. Se introduce en cada topera un trocito de madera de 15 à 20 centímetros do largo, bien impregnado de alquitrán de hulla, y basta eso para hacer huir al enemigo de que tratamos. Si se quiere preservar particularmente un espacio reducido, se hace alrededor un surco de unos 20 centímetros de profundidad y se coloca en el fondo una cuerda que previamento se habrá tenido sumergida en alquitrán. Se recubre de nuevo el surco, y basta con eso para que tos topos no lleguen al sitio así rodeado. L'ampoco exige este método grandes dispondios."
- 3.º Por envenenamiento.—Se recogen unos cuantos gusanos blancos y se les tie ne sin comer durante seis horas en un recipiente cualquiera: al cabo de ese tiempo se les espolvorea con polvos de nuez vómica y se les deja unas horas en contacto con los polvos; despues se añade harina suficiente, para que, aplastando y amasando con ella los gusanos, resulte una pasta, con la cual se hacen bolitas. Se coloca, por medio de unas pinzas de madera, una bola en cada topera, todo lo más adentro que se pueda: el animalito la comerá y será víctima de su golosina.
- 4.º Por asfixia.—Cuando en el invierno aprovechan los topos los días de temperatura suave para cechare al exterior la tierra formando los montoncitos característicos de las tierras intestadas por tan molestos habitantes, se hace con una barra un hoyo en la parte central de la región infestada, y se vierten en él 60 gramos de

# Para mosaicos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mellez Milez II, Saltaller

sulfuro de carburo, que bastan para matar por asfixía: en un radio considerable, á los animales que se trata de combatir.

Todos los citados procedimientos son fáciles y económicos: bien vale la pena de ensayarlos.—F. J.

# El insomnio en la juventud

Quien durante su vida no ha soñado alguna vez? Varios hay que sueñan todos ó casi todos los dias; hay momentos en que sueñan despiertos ¿ No son sueños las ilusiones que acariciamos cuando nos ponemos á fantasear, formando esos embriones de felicidad que el vulgo llama apropiadamente castillos en el aire, y que se derriban al menor soplo de la implacable realidad? ¿No son esas invasiones que á lo porvenir hace la imaginación con las doradas alas de la esperanza?

Somos nobles, somos venturosos, y el sueño nos persigue de dia y de noche; noscansan las satisfacciones interrumpidas al despertar, quisieramos ser desgraciados para desear algo; porque la felicidad constante es monótona, el sueño tiene su aposento en la monotonia; la imaginación que no ve sun mas allá en el camino de los deseos, se duerme, pero el sueño que nos acompaña á todas partes, que nos acaricia, que nos rinde, lo mismoenel mullido lecho que en el vasto sillon, es perverso amigo que nos abandona en cuanto la desgracia pone la mano en el aldabón de la puerta, decidida á aposentarse en nuestras moradas. Solos ya con nuestras penas se hace sordo á la voz del infortunio, y nos deja rebullir en la cama negándose á derramar en la almohada el beleño consolador que por algunas heras tranquiliza. el atormentado espíritu.

¡No es un sueño el amor del adolescente que levanta en su imaginación un trono y un altar en su pecho á la mujer que en su corazón produce las primeras palpitaciones para ahogarlas despues, con la del desengaño y hacerle perder una á una las ilusiones del alma, que van cayéndose como las cuentas del rosario cuando se rompe el hilo que las sujetaba? ¿No es un sueno, le ambición, el orgullo, la amistad, el poder, todo lo que al hombre liga con el hombre todo lo que lleva á sobreponerse, todo lo que acaricia como un delirio? ¡Luego llega la muerte y nos convenceremos de que seis pies de tierra bastarán para encerrar las mayores ilusiones del mundo!

La juventud, no sé si dormida si des pierta, esperimenta una terrible pesadilla que puede decirse es el eje, sobre el cual gira la máquina social. La constante idea de cada uno es leventarse un palmo sobre la masa que le rodea; ¡Valer más! ¡Ho aqui el sueño que atormenta á la juventad! !He aquí la idea, que la desvela! y para subir este tramo on la escala del mundo, no se perdona medi, todo se atropolla, se olvidan los deberes, y se lastiman les derechos, porque on estando arriba, cree el victorioso que la aureola de la gloria, constituye la felicidad; el humo del incienso que en aras del poder queman los que algo esperan de la fortuna, oculta las sombras de los remordimientos que pretenden herir sus ojos y el murmullo de las lisonjas ahoga el grito de la concien cia que intenta llegar á sus cidos; pero jay! ol tiempo gran nivelador del desorden, se presenta a derribar los falsos idoles, y eutonces la conciencia con su séquito de remordimientos, hace oir su voz poderosa, llamando á juicio á los humanos.

RAFAEL LERIN.

#### SUSCRIPCION

para adquirir una espada de honor ó las insignias de la última cruz concedida, al capitan de Ingenieros don José Cueto Fernandez.

remunez.	
Pe	setas
Suma anterior	124
· Doña Victorina de la Lama.	1
« Don Mariano de la Fuente .	1
Dona Maria Luisa Prellezo	1
Don Celestino Revuelta ,	1
« Francisco Otero	1
« Calisto Miguel	1
« José Miguel Parés ,	1
« Santos Miguel Parés ,	1
Eduardo Miguel Parés	1
· Miguel de Miguei Parés	1
Matias Diez Baldeon	1.
Doña Desideria Martinez de Diez	1
« Miguel de las Cuevas párro	oco (
Aniezo	1
Registrador de la propiedad.	1
<ul> <li>Eulogio González Párroco de</li> </ul>	Esp
nama , . ·	1
· Pablo Garnica	1
· Guillermo Garnica	
Higinio A. de Celis	
Juan Antonio Garcia Moranto	
« Eloy Mier, , ,	1
José Fernández Nieto	1
Da Maria Huidobi o de Fernández	1
Don Juan Fernández ,	1
Doña Romualda Fernández	
Don Jesús Fernández,	
Doña Juliana Fernández	
Don José M.* Fernández	
Dona Justa Fernández,	
Don José Rábago . ,	
Don Vicente Perez de Celis.	
D. Justina de la Foz de Celis.	
« Covadonga Perez de Celis.	
· Luisita G. de la Foz	1

Suma pesetas. . . . . 158

(Continuará.)

# Desde Pesaguero

« Tomás Corral Arcipreste de Liébana 1

#### Una carta

Sr. D. Mariano Fernández.

Potes.

Mi distinguido amigo: Después de saludarte, el objeto de la presente misiva es para pedirte el favor siguiente: Desco que en el primer número del periódico que diriges y yo Corresponsaleo, hagas constar:

1.º Que ni soy el autor de la carta que con el epigrafe De Pesaguero, y firmada por un Suscriptor aparece en el último número de La Voz. ni me importa quien pueda serlo.

2.º Que tampoco soy el autor (ni falta que me hace) de la carta que con el de «Desde Pesaguero» vió la luz en el número 6 de El Porvenir Lehanieyo que tengo á la vista, á pesar de la H. (inicial de mi apellido) con que se halla firmada.

y 8.º Que en los humildes escrites de Poldo, aparece siempre su firma, pues como no falta á la verdad, (como otros), no tiene inconveniente en suscribirlos, ni necesidad de ocultar su nombre trás seudonimos más ó menos intencionales.
Te anticipa las gracias tu afimo, amigo,
LEOPOLDO DE HOYOS.

7 Mayo de 1910.

# LAS ELECCIONES

A la hora en que escribimos estas cuartillas, once de la mañana del Lunes 9, aun no se conoce el resultado definitivo de la lucha en este Distrito de Cabuérniga.

Esto es inesplicable, y unos y otros andan desorientados, con más ó menos esperanzas de haber conseguido el triunfo, pero sin que ninguno de los dos partidos se atreva á proclamar la victoria, pues la elección ha sido muy renida y la diferencia que decida la victoria será muy pequeña.

La elección se verificó el domingo en todas las secciones de Liébana con perfecta tranquilidad y completo orden, y de ello nos felicitamos, porque demuestra la cordura y sensatez de los lebaniegos, y demuestra tombién la inutilidad de las precauciones adoptadas por el señor Gol ernador Civil enviando Delegados y numerosas parejas de la Guardia Civil á todos los Ayuntamientos. Pasados estos dias de escitación debevolver la vidaá sunor malidad y echarse en olvido las escisiones y diferencias que la pasión politica de la lucha haya producido entre los convecinos, y que harian imposible la vida en los pueblos.

Bien está que cada uno defienda con entusiasmo sus ideas ó sus simpatias personales, siempre que se guarden las debidas consideraciones á los adversarios, pero una vez terminada la lucha, debe reanudarse la vida ordinaria para atender cada uno al cuidado de sus intereses particulares y todos al de los intereses comunes y á la prosperidad del pais.

Al cerrar el periódico, seis de la tarde del día 9, aun no se tienen datos completos de todos los Ayuntamientos del Distrito. Los garniquistas dan como seguro el triunfo de Garnica, pero no deben ser exactos los datos en que se fundan pues unos dicen que la mayoria obteni la por Garnica es de 200 votos, otros que de 70 y otros que de 50. Los carandistas fundados en esa carencia de datos de algunos Ayuntamientos donde eonfian tener mayoria, y en esa misma incertidumbre de sus contrarios, confian también en el triunfo de su candidato.

Sea cual fuere el resultado definivo, y resulte quien resulte nuestro representante en Cortes, confiamos en que cumplirá honradamente la obligación que se ha impuesto, velando por los intereses generales del distrito y procurando el fomento de las obras públicas de verdadera necesidad, y el desarrollo de la riqueza del pais, únicos medios de combatir el alarmante aumento que la emigración ha tomado en estos últimos años y que amenaza con la despobla ción de toda la comarca.

## Desde la Hermida

El 29 del pasado Abril regresó a Roza su pueblo natal el joven indiano que en la isla de Cuba, se hallaba con gran aprovechamiento dedicado al comercio don Arturo Villar, hijo de nuestro amigo señor Villar vecino de dicho pueblo. Nuestra sincera enhorabuena; por cl feliz regreso á la tierruca, donde lo deseamos prosperidades sin fin.

Ha fallecido hoy 7 del actual la anciana de 78 años de edad vecina de Caldas doña Emeteria Cotera,

A toda su familia, y en especial á sus hijos damos nuestro sincero pésame.

El Corresponsal

記述はないからいであり、これでは他のでは、「ないのでは、「ないのでは、「ないのではないです。」では、「ないのでは、」」

「ないのでは、「ないのでは、「ないのでは、「ないのでは、」」
「ないのでは、「ないのでは、「ないのでは、」」
「ないのでは、「ないのでは、「ないのでは、」」
「ないのでは、「ないのでは、」」
「ないのでは、「ないのでは、」」
「ないのでは、「ないのでは、」」
「ないのでは、」」
「ないのでは、「ないのでは、」」
「ないのでは、」」
「ないのでは、」
「ないのでは、」
「ないのでは、」」
「ないのでは、」」
「ないのでは、」
「ないのでは、」」
「ないのでは、」
「ないのでは、」」
「ないのでは、」」
「ないのでは、」
「ないのではいいでは、」
「ないのでは、」
「ないのでは、」
「ないのでは、」
「ないのでは、」
「

#### DESDE POLACIONES

Uno más. La estimada señora de Puente Pumar doña Daría Gómez Terán esposa de nuestro amigo don Maximino San Pedro, ha dado á luz un niño con toda felicidad. Que sea enhorabuena.

Otro más. También en Tresabuela dió á luz un robusto niño á quien se puso por nombre Dionisio, la apreciable señora doña Tomasa Gómez, esposa del ex-concejal de este Ayuntamiento don Ramiro Morante.

Nos alegramos de todas veras.

Enferma. Se halla de algún cuidado en Tresabuela la caritativa y respetable señora doña Juana González, madre del ilustrado párroco de Belmonte don Vicente Gómez. Mucho deseamos su restablecimiento

Uno menos. En su casa de Salceda falleció el joven mozo José Gómez, hijo del honrado vecino don Felipe Gómez. Sentimos mucho que la larga enfermedad tuviera tan fatal desenlace y damos el pésame á toda la querida familia del expresado dífunto.

El Corresponsal.

### ALBUM POETICO

RONETO

A J

Lo recuerdo muy bien, soñando estaba y tan claro yo mi sueño veía que estaba ya despierta, y aún dudaba si aquello que soñé verdad sería

A medida que el tiempo se pasaba el sueño en realidad se convertia, y ¿sabes lo que entonces yo pensaba? que soñando mo hallaba todavia.

Todo aquello pasé como un momento; más yo siempre mi suoño recordando, una extrema emoción experimento y de la realidad sigo dudando; y en vano me pregunto, en vano intento saber si duermo aún y estoy soñando.

Soledad.

# AL YUELO

Tuvo lugar en la cai ital do nuestra provincia el día 28 del pasado mes de Abril, el proyectado enlace, de la bellisima señorita, oriunda de este villa, Maria Covadonga Perez de Celis, con el ilustrado oficial de la Compañía Trasatlántica don Santiago Oyarbide.

La feliz pareja fué apadrinada por el especto capitan del Reina Maria Cristina, don José de Oyarbide, padre del novio y la respetable señora doña Justina Garcia de la Foz, madre de la novia, firmando el acta como testigo el ilustrado catedrático de la Escuela Superior de Comercio don Belisario Santocildes y el fiscal del Juzgado del Este señor Gayé.

La novia lucia en la ceremonia elegantisimo traje de seda blanco, adornado con valiosos entredoses de riquisimos encajos. Los contrayentes se hallan recorriendo la poblaciones más importantes del extrangero.

Al par de descar à los novies una venturesa luna de miel, envismes à les padres de la desposada, den Vicente Perez de Celis y deña Justina Garcia de la Foz, queridisimes lebanieges, nuestra entusiasta enhorabuena. 221

El jueves próximo, unirá sus destinos en San Vicente de la Barquera, nuestro muy querido amigo el joven abogado don Indalecio Soberón, con la simpática señorita de aquella histórica villa Eladia Escandón

La feliz pareja sera apadrinada por el opulento propietario don Basilio Escandon, padre de la novia, y la respetable señora de esta villa, dona Maria Luis i Prellezo, tin del contrayente.

Nuestro corresponsal en San Vicente, nos enviara la reseña de tan simpatica boda que con gusto publicaremos en el próximo número.

#### \*\*\*

Con asistencia de numerosos comensales, tuvo lugar el domingo 1.º del actual, en la acreditada fonda de la viuda de Teran, el banqueto conque se obsequiaba à nuestro ilustrado paisano, el aguerrido capitan de ingenieros don José Cueto Fernandez.

Al final del banquete hizo uso de la palabra don José Martinez Hidalgo enalteciendo los hijos de Liebana que en las armas y en la Cienciahonraron à la tierruca.

En breves y sentidas pulabras dió las gracias el señor Cueto por el homenaje que le tributaban sus amigos, siendo aplaudido por todos los comensales.

#### \*\*

De Sevilla, donde ha pasado la temporada de invierno, regresó à su pueblo de Frama, el queridísimo párroco de dicho pueblo don Fidel Gómez do Bedoya.

#### 444

Por la Guardia civil de Vega de Liébana, ha sido detenido y puesto à disposición del Juzgado de instrucción Daniel Verdeja criado del apreciable vecino de Villaverde, don Luis Cueto, por robo de una importante cantidad de dinero.

#### 464

Con la solemnidad acostumbrada, celebrose el dia 2 del actual la tradicional procesión de la Virgen de la Luz; cuya milagrosa Santuca viche visitando, desde tiempo inmemorial, el exmonasterio de Santo Toribio de Liébana.

#### \*\*\*

Acaba de realizar en Madrid brillantes ejercicios en las oposiciones á las plazas de Capellanes de Prisiones, el virtuoso y querido vicario de esta villa don Eleuterio Laso.

Reciba el llustrado sacerdote nuestra sincera felicitación.

#### **£**0.5

SE COMPRAN—Minerales pobres de Zinc, plomo, cobre u otros metales. También se compran escombreras que contengan cierta riqueza de mineral util. Para informes dirigirse personalmente o por correspondencia à J. J. FUNDA DE LAMA. PANES.

#### 222

Procedente de la Habana llegó el dia 4 del sctual à Cascho de donde les natural, el joven de dicho pueblo don Félix Galnares, le damos la bienvenida, como igualmente se la enviamos à sus hermanos don Francisco y don Victoriano Galnares residentes en Mejico.

#### \*\*\*

Procedente de la República mexicana ha llegado á Ojedo, el rico indiano don Francisco Puron, acompañado de su apreciable esposa doña Eugenia Garcia.

Reciba el apreciable matrimonio nuestro saludo de bienvenida.

#### \*\*\*

Acompañado de su distinguida soñora doña Maria Luisa Valle, ha llegado á Piasca, procedente de la Ropública mexicana, nuestro muy querido amigo don Vicente García.

Reciban nuestro saludo de bienvenida deseandole toda clase de felicidades en la tierruca.

#### \*\*\*

Fulleció en esta localidad, anteayer lunes, la anciana señora doña Maria Mena.

Descanse en paz y reciban sus hijos nuestro pósamo.

Potes.-Imp.La Voz de DE LIBEANA. ...

Antonio Fernandez y Compañía

IMPORTADORES Y ALMACENI. TAS

DE FRUTOS COLONIALES

Cacaos, cafés, azúcaros, arrocce, acuite, espe
cios, etc.

SNTANDER

# Ill mejor purgante del munde

"La Perla del Castellar"

Aguas y sales naturales analizad is por el sabio doctor Ramon y Cajal.

De venta en la farmacia de Don Inocencio León Peinador—Potes. DEPÚSITO F OFICIALS—SANTIFIASES — NADRID

## ALMACÉN DE PAQUETERIA, MERCERIA A GÉNEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camiseria Corbatería, Merceria, Adornos y Articulos de piel.

## JOSE MATEU

SANTANDER

GRAN HOTEL RESTAURAN

Y CAFÉ ESPAÑOL LABADIE

Propietario LEANDRO LABADIE

# Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.

#### Ramon Alberdi

5an Francisco núm 5 Santander

# Hugo Desvaux Eymard

#### Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos.

Se retocan Imagenes

# Fotografía Artística

Despues de las grandes reformas hechas en la casa donde tenia establecida mi antigua fotografia Blanca 23. queda abierta mi nueva galeria en el mismo local, donde espero obtener el mismo favor que siempre me han dispensado mis clientes.

Para corresponder à la distinción con que siempre me ha favorecido el público, ha adquirido nuevas máquinas, material y productos de los mejores que hoy se conocen.

Mi galeria queda desde hoy mentada como las mejores de España y el extaanjero.

Especialidad en ampliaciones, retratos de niños y grupos.—Fotografías de todos los precios.

Zenon Blanca 28. Santander!

#### AGUAS DE HOZNAYO

(Inente del francés).—SANTANDER,

La mejor agua do mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta on farmacias y drogurias

Recadista de Potes à Santander y sus intermedios

## Ceferino Rodriguez

-

Por precios módicos se hace cargo de evacuar todos los asuntos que se encomiende.

Recibe ordenes en su casa de Potes y en Santander en el establecimiento «Puerta del Sol« de don Emilio Ramón.

#### SOMBRERERÍA

#### ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

Gran Hotel Restaurant El Cuarfelillo

## Gonzálo Erizalde

Servicio á la carta

Puente 20 y Ruamenor, 2 y 4. Frente á la Catedral.

Santander'

# José Martinez-Hidalgo

MEDICO CIRUJANO

Consulta diaria de 8 á 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

#### CALLE DE JESUS MONASTERIO 8 POTES.

Los jueves consulta gratis para los pobres.

### MANUEL BUSTAMANTE

Relojero mecánico

Relojería la más antigua y acreditada Veinte años de práctica en el extran gero y en España.

Relojes de todas clases y marcas.

Reloj especial de bolsillo y pared

HORA FIJA

INNOVACION «BUSTAMANTE» Las composturas á precios reducido». Intachable trabajo garantido.

POTS

## ARMERIA

DE

## Enrique Yrureta

Ribera núm. 11-SANTAGOER.

Armas, cartucheria y efectos de caza de todas clases.

PLACAS ESMALTADAS

## GRAN-SOMBRERERIA

### VIUDA DE PABLO SOTO

Blanca, 19,—SANTANDER Gran sustidon sombrros, gorras y sombreros d paja.

Casa exclusiva de los renombrados

sombreros G. B. BORSALINO ALESSANDRIA (ITALIA)

Precios económicos y formas elegantes

# Drogueria y Perfumeria

Ventas por mayor y menor

## PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

SANTANDER

Plaza de las Escuelas

Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

SASTRERIA

#### SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA.

Paños para vestiduras de cohes y mesas de

San Francisco 7. Santander

billar, capas é impermeables à medida

#### REUMATICOS

Os curareis en pocos días con las gotas anterreumáticas.

Farmacia de don nocencio León

Potes.

# Maguinas Santa Susana

La mejor máquina de coser bor ar y hacer calceta Premiada con medalla de oro en la exposición de Zaragoza

Almacen de muebles y Tapiceria LA GRAN ANTILLA COMPANIA Y ESCUELAS 7 (Antigua casa de Socorro)

Santander

como AGUA DE MESA

Insustituible

De pureza bacteriológica absoluta

según análisis del

Laboratorio de Higiene pública

de París

# AGUADE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías. — Depósito central: Martillo, 1. — Teléfono 127
Servicio a domicillo por docenas y medias docenas. - 6 10 pesetas litro, sin casco. - Se admiten los envases, abouando 6 20 pesetas por botolla

tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
à que ha concarrido

# La exportación francesa

Piedras de la Derdolta Gironda y Lafatta, para molinos harineros y maquina ria de todas clases para los misar s. redesnos y turbinas de gran rendimiento, trasmisiones de acomo acomo antido, como tos de engrase automático privilegiados maquines metricos de para todas industrias, con gasto de 2.12 centimos caballo bora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, engranages de todas clases, máquinas para labre ropa, especiales para fondas, Colegios y casas particulares, Prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar tron os y raices de arboles, sistema americano; toda clase de macuinaria para las artes é industrias en precios económicos. Tuberia hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; Correas de todas clases, correas de cuero, balate, pelo de Camello, goma y cañamo, emp ilmes para las mismas, Remates gohn para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economia de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 l'eseias, hasta 30 caballos 125 0 se enseña á conducirlos á los compradores, garantia absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 á 90 kilometros, desde 8000 pesetas en adelante, se dan lecciones á los compradores mediante retribución modica.

Delegado de las principales ciudades de la Peninsula.

# ALBERTO LAURIN

en LEON

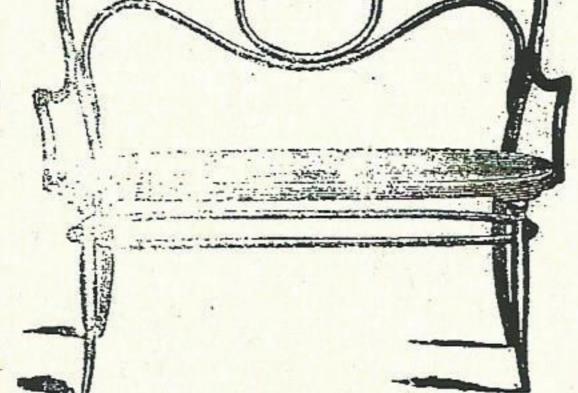
#### Camas

#### Silleria mueble

y otros artículos á precios sin competencia ar contaç do y á plazos.

Almacen ARALUCE
Plaza de la Libertad
Detras del Muelle





# Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes or asientos y particulares, á Panes, la Hormida, Potes y viceversa Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

e recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se lijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrer

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA

# L'Universelle (Paris)

### Gran Taller de Confecciones en Ropa blance

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo á los últimos figurines Parisién siendo su especialidad los equipos para novia y canastillas

Representante en Santa ider

#### Jesús González

MAGALLANES NUM 6

NOTAS-Mediante aviso por correo se pasa á domicilio.

Se facilitan catálogos á quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

## La Joyeria Fernández

**₩##** 

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

**學##** 

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.

Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.

Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composturas.

Inmenso surtido én objetos caprichosos para regalos. Especialidad en pulseras de pedida

Amos de Escalante 6 Santander.

# VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballeao. SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

BIBLIOTECA DE LA VOZ DE LIÉBANA

# LOS ABONOS QUALICAS EN LOS PRADOS

La fertilización de los pra-los con abonos químicos tiene para Asturias una importancia gran lísima y es de una utilidad incalculable el difundir entre los labradores aquelos conocimientos que tiendan á su buen empleo.

Es indudable que en Asturias en general los agricultores, emplean los abonos químicos para fertilizar los pratos sin tener la más elemental noción acerca de esta materia, asi los resultados por ellos obtenidos, son buenos en unos casos medianos en otros y malos en muchos: cuando por verdadera casualidad aciertan, quedan como es natural muy satisfechos, pero cuando no, que es en los más, echan la culpa de su fracaso indistintamente á los fabricantes, do quienes dicen que los falsifican ó á los comerciantes que los adulteran ó que los venden averiados, pero nunca á su desconocimiento, ó á sa ignorancia, y por lo tanto al mal empleo que hacen de los mismos.

Si fuera posible averiguar le que importan les abones quimices que se pierden todes les añes en la provincia per el mal empleo que les labradores hacen de elles, seguramente ascendería á una cantidad considerable y con ser este tan malo, no es le peer; sine que como consecuencia, trae consigo la desconfianza de les labradores para aceptar este y etres progreses de la agricultura moderns.

Los elementos necesarios para la alimentación de las plantas, según los agrónomos, son catorco, á saber: azufre, calcio, FOLLETIN AGRICOLA 27

carbono, cloro, fósforo, hidrógeno, hierra, magnesio, manganeso, nitrógeno, oxigeno, potasia, silicio y solio.

Algunos de estos cuerpos simples forman parte integrante de la superficio do la tierra en gran abundancia, y otros aportados en cantidad suficiente para la alimentación de las plantas, por el a re, por la lluvia, por los microbios, etc., sin necesidad do que el agricultor los restituya, aunquo con las cosechas los extraigan en gran cantidad; sólo cuatro de estas sustancias suelen escasear en n estras tierras esquilmadas por un cultivo secular, y son: el calcio, el tósforo, el nitrógeno y el potasio; sólo estos cuatro elementos, por lo tanto, son los que constituyen los llamados abonos químicos, conocidos en el comercio con el nombre de cal, abonos fosfatados, abonos nitrogenados y abonos potásicos.

La cal.—No debe escascar nunca la cal en los prados y es por lo general muy conveniente aplicarla á los mantillosos y á los que tengan las tierras de composición granítica ó arcillosa; para éstos no basta la que llevan los abonos fosfatados y debe procederse en ellos á un encalado de cinco á diez kilos por área, de cal viva, distribuida, en los primeros días del invierno; con ella se desarrollan mucho las leguminosas (tréboles, lotos, etc.), y se facilita el fenómeno de la nitrificación; mediante el cual el nitrógeno órganico que contiene el humus ó tierra vegetal se transforma en nítrico, substancia asimilable para las plantas.

Abonos fosfatados.-Todos los órganos de las plantas

# Vapores Correos Alemanes

DE LA

# Hambeng-Amenika Linie Linea de Cuba y Méjico

Salidas fijas el 20 de cada mes Di dia 20 de Mayo saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnifico vapor de nueva construcción

#### FURST BISMARCK

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. PRECIOS DE CAMARA MUY ECONÓMICOS

La signiente salida la efectuará el 20 de Junio el magnifico vapor

#### ALBINGIA

Les vepores de esta Empresa de Navegacción, la mayor del mundo, tienen todos delentos mo dernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de camara, y para el de tarcera cuentan con excepcionales comodidades.

Alambredo éctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camaro La construcción es de catos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros a suches españoles.

Per selicit, r cabida para carga é informes sobre pasaje de camara dirigirse á ar quien facilitara cuantos detalles se le pidan sobre los documentos neparice pera el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

# HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Mayo 1910 saldra de Santander para Habana y Veracruz elmagnifico vapor v.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de Mayo de 1910 saldrá el magnifico vapor construideen 1907

con correspondencia, pasajeros de todas els ses y carga para Venezuela, Colombia y Colondirecta mente, y con trasbordo en Colon-Panama para los puertos del Pacifico.

Se espiden pasajos de tercera clase, à precies reducidos, para Colón, Perú y Chile. Abordo de todos los transatlanticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los se acres pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y à los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco yvino en todas la

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse à los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER 

# Nueva linea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

# MALA REAL INCLESA

Vapores rápidos trasatlánticos Viajes rápidos y ecónomicos á todos los Estados de Améica

LINEA DE AMÉRICA DEL SUR

Paa Montevides y Buenos Ales, saldá de Santander el dia 24 de Mayo el vapor

PARANA

admitiendo carga y pasajeros :letercera clase.

Precio a Buenos Aires 220 pesetas en tercera clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, lotados de todos los adelantes modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vinc y pan fresco en to las las comidas y el trato en general, es exclente El servicio corre à cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con érdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santande

#### Luis de Maruri, y Compania

El viaje más rápido de Europa à Chile, se efectus utilizando el servicio de estes vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto à Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental: (En esta agen cia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 220 pesetas, cum-pliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa linea.

2-28-7

# Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Mayo saldrá de Santander el vapor

## Reina Maria Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifice con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba é Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA CARDE El vapor

#### CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de SANTANDER el dia 30 de Mayo admitiendo pasajeros de 3. clase trasbordando en Cádiz al León XIII de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo o hasta Buenes Aires 250 pesetas. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 86.

#### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 on los fletesdedeterminados artículos, con arreglo à lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria yComercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo se en Servicicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados dela colocación de los arti culos cuya venta deseen hacerlos Exportadores. Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle. número 38

#### BIBLIOTECA DE LA VOZ DE LIEBANA

contienen ácido fosforico, pero ejerce su principal función en los frutos, como en los hombres la ejerce en el cerebro.

Existen dos clases de abonos fosfatados utilizables para los . prados, superfosfato de cal y las escorias Thomas.

En el comercio se venden cuatro tipos de saperfosfatos que sólo se diferencian por la cantidad de ácido fostórico que contienen

- Superiosfato con 10 á 12 por 100.
- idem con 13 á 15 por 100,
- idem con 15 á 17 por 100.

idem con 18 à 20 por 100.

El más económico es el 18 á 20 por 100 y esto es fácil de probar con sólo fijarse en que los gastos de transporte etc. son lo mismo para cien kilos de lo uno que de lo otro, y que la cantidad de alimento útil es casi doble en el último que el primero; por esta razón, sobre todo las sociedades agrícolas, no debieran vender más que este, lo contrario es hacer negocio a espensas de la ignorancia y estas sociedades tienen fines más elevados que los de explotar á sus consumidores.

El superfosfato sa recomienda para los prados de tierras calizas. Las escorias Thomas son co Bideradas como el mejor abono fosfatado para las prados; el comercio las suele vender garantizando un 15 à 17 por ciento de ácido fosfatado y un cuarenta por ciento de óxido de cal viva.

Abones nitrogenados.-Estas sales tienen hoy el inconveniente de resultar caras; sólo deben emplearse en los prados de reciente creación en los cuales no haya en la super-

#### FOLLETIN AGRICOLA

25

En otra ocasión examinaremos la afinidad de cada uno de los principales perta-ingertos.

Ahora, sin embargo, diremos como indicaciones generales, que segun Mrs. Viala y Ravaz la afinidad de los portaingertos americanos ó hibridos para con las vides europeas, por orden decreciente, es el siguiente: Híbridos de Vinifera-Berlandieri, y de Vinifera-Rupestris, híbridos de Vinifera-Cordifolia, Berlandierie, Jacquez, Vialla, Herbemont, de Vinifera Riparia, Rupestris, Solonis, Riparia y York.

El patron debe tener un vigor suficiente.-El porta-ingerto debe tener un vigor suficiente de manera que asegure la buena fructificación de la púa.

Un vigor escesivo puede producir la infertilidad del ingerto. Conviene sin embargo observar que la infertilidad de los ingertos sobre ciertos patrones demasiado vigorosos, puede corragirse por medio de una poda apropiada. Un vigor insuficiente del patron puede también producir la infertilidad del ingerto y poner en peligro la vida de la cepa-

Segun Vialla y Ravaz las vides americanas, por el vigor de sus ingertos pueden clasificarse de la manera siguiente, por orden decreciente: Hibridos de Vinífera-Rupestris; Rupestris de Lot; Vinifera-Condifolia; Vinifera-Riparia; Berlan dieri, Rupestris, Jacquez. Herbemont, Vialla, hibridos de Vinifera-Berlandieri, Solonis, Riparia y York.